



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía Ltda.
Teléfono: +509-2 2407945 - 2320446 - 2430271 - 2435897
También Contamos N49.04 y Manual Webtrust
gerencia@almoralessociados.com.ec
www.almoralessociados.com.ec
Quito - Ecuador

STOCKTON ECUADOR S.A

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 3467945 - 3252445 - 2920271 - 2435607
Tercer Charón 849-04 y Manuel Velezquez
general@almoralesyassociados.com.ec
www.almoralesyassociados.com.ec
Guía - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de
STOCKTON ECUADOR S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de STOCKTON ECUADOR S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una Opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra Auditoría. Realizamos nuestra Auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una Auditoría implica realizar procedimientos para obtener Evidencia de Auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgo, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Entidad, con el fin de diseñar los Procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Entidad. Una Auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra Opinión.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores C.A. Ltda.
Teléfono: +593-2 2467945 - 2252440 - 2503271 - 2428897
Tania Charova M9-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@almoralessociados.com.ec
www.almoralessociados.com.ec
Quito - Ecuador

Opinión

En nuestra Opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de STOCKTON ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresa (NIIF para las PYMES).

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía al cierre del periodo 2015 obtuvo una pérdida en sus operaciones de \$ 92,005.42 lo cual ha generado que su Patrimonio se presente en negativo. La situación descrita tiene como consecuencia que la Compañía se encuentre incurso en una de las causales de disolución contempladas en los Arts. 198 y 361 de la Ley de Compañías. Por la razón expuesta, se concluye que la continuación de la Compañía como empresa en marcha depende de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales. Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

Informe sobre otros requisitos legales

Conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, nuestra Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015, se emite por separado.

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

Enero 26, 2016
Quito, Ecuador

AS²